ACTA DE APERTURA Nº 06/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con diez minutos, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Lic. Carlos Villasboa, Director de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ, la Lic. Alison Velázquez, Jefe del Departamento de Licitaciones por parte de la Convocante, y además se encuentran presentes representantes de las empresas oferentes, cuyas copias de cédula se encuentran agregadas al presente acta, a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°4/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTOS Y CESTAS BÁSICAS - PLURIANUAL 2020/2021 - AD REFERÉNDUM", ID Nº 372.552**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley 3439/2007, y art. 57 del Decreto 2992, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega, que se detalla de la siguiente manera:

- Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli
- El Castillo S.A.

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

El Castillo S.A

Lorena Caballero
4.763838

DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Tel.: (071) 204946 - Encarnación - Py.

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

	Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli	El Castillo S.A.
A) Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		No Aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Presenta	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	No Aplica
Patente municipal vigente.	Presenta	No Aplica
Constancia SIPE Nº	1585836	No Aplica
Muestras	Presenta	No Aplica
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	No Aplica	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No Aplica	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	SIPE Activo
Patente municipal vigente	No Aplica	SIPE Activo
Constancia SIPE Nº	No Aplica	1587603
Muestras	No Aplica	Presenta

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMA OFERENTE	Dirección de correo electrónico	LOTE
Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli	paraguaydistribuidora@gmail.com	Lote 1: 711.991. Lote 2: 201.510.
El Castillo S.A.	Gonzalo.gil@elcastillo.com.py	Lote 1: 507.187. Lote 2: 116.545

El Castillo
Lorena Caballero
4.763.838
DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Tel.: (071) 204646 - Encarnación - Py.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

OBSERVACIONES:

Por parte de la empresa el Castillo S.A. manifiesta cuanto sigue: Que la empresa Distribuidora Paraguay:

1) No presenta Senave de Acopiador para los productos de origen vegetal y nacional.
2) La certificación ISO 9001 no está avalada por la organización nacional de acreditaciones.
3) No presenta ningún certificado de origen.
4) Para el ítem 43 del Lote 1, el RSPA N° 931/2016 no incluye el gramaje solicitado en el PBC.

El aparato utilizado para medir el micronaje era del oferente de la empresa Distribuidora Paraguay.

Por parte de la empresa el Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli manifiesta cuanto sigue: Que la empresa el Castillo SA:

1) No presenta el certificado de ISO 9001/2015, solicitado en el PBC.
2) No presenta DDJJ de agricultura familiar.
3) No presenta DDJJ de poseer la infraestructura en el dpto. central, conforme a lo requerido en el PBC.
4) El RSPA N° 046065 de leche semidescremada UAT sin lactosa se encuentra vencidos (marzo/2019).
5) No presenta documento de los ítems 18 y 51 correspondiente al lote 1.
6) No presenta formularios 101 y 158 solicitado en el PBC.
7) No presenta las órdenes de compras y/o facturas.
8) La bolsa contenedora correspondiente al Lote 2 Cestas Básicas no cuenta con los micrones establecidos en el PBC.
9) La empresa el Castillo SA conforme al formulario de oferta acepta todo y cada uno de los términos del PBC. por lo que su protesta debe ser desestimada.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas y veinte minutos, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rodolfo Olmedo DGAJ	Lic. Alison Velázquez DPTO. LICITACIONES	Lic. Carlos Villasboa D.U.O.C.

El Castillo SA

Lorena Caballero
4.763838

DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Tel.: (071) 204948 - Encarnación - Py.